

AHORRO BURSATIL, S.A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Barcelona, calle Comte d'Urgell, 240 5º C, el próximo día 27 de junio de 2019 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del Día

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de cambios en el patrimonio neto), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad del ejercicio 2018, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.
3. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, del auditor de cuentas de la Sociedad.
4. Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.
5. Ruegos y preguntas
6. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales y la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos dentro del orden del día (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Barcelona, 10 de mayo de 2019
La Secretario del Consejo de Administración
Dña. Marta Colomer Cendrós